

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

PARQUE SOLAR SESEÑA I, S.L., solicita licencia municipal de apertura para instalación de placas solares fotovoltaicas, sito en calle Talochas, números 8, 10, 12, naves M10 A1, A2, y A3 del polígono Jesús García Menchero, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 28 de marzo de 2011.-El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

N.º I.- 3530